



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA  
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN  
Comité de Evaluación



ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS N° 2/2025

MODALIDAD: MENOR CUANTÍA

ID N° 460.675

LLAMADO “ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA Y ROTATIVA HIDRÁULICA”

FECHA: 27 de febrero de 2025

HORA: 08:00 am

En el ciudad de Filadelfia, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, siendo las ocho horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación creado por **Resolución IM N° 722/2021**, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres del llamado de menor cuantía, con ID 460.675 – “**ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA Y ROTATIVA HIDRÁULICA**”, de acuerdo a las especificaciones estipuladas para el presente llamado y en concordancia a la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su decreto reglamentario.

**A. Acta de Apertura de Ofertas**

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	460675				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Tractor Agrícola con rotativa				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Filadelfia / Uoc Municipalidad de Filadelfia				
FECHA DE APERTURA	25-Febrero-2025	HORA APERTURA	09:13	HORA FIN	00:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Filadelfia - Boqueron 320 E				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	VICENTE LOVERA, RESPONSABLE UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	VIOLETA VELAZQUEZ, ASISTENTE UOC DERLIS SALINAS, ENCARGADO DE FINANZAS				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/21 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80902612-6	RIEDER Y CIA. SACI	licitaciones@rieder.com.py
2	80902604-7	SETAC S.R.L.	licitaciones@setac.com.py

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Se detallados las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Es importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa.

*Dr. Pedro Derlis Salinas*  
Jefe del Departamento de Finanzas  
Municipalidad de Filadelfia

*Andrés M. Nuvoletti*  
Asesor de Finanzas

*SETAC S.R.L.*





**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA**  
**CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN**  
**Comité de Evaluación**



correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
RIEDER Y CIA. SACI	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 380.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 19.000.000 Vigencia de la Póliza: De 25/02/2025 a 5/06/2025, 100 días
SETAC S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 367.200.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Regional Seguros Monto total asegurado Gs.: 18.360.000 Vigencia de la Póliza: De 25/02/2025 a 26/04/2025, 61 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
RIEDER Y CIA. SACI	248		NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
SETAC S.R.L.	102	1834474	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>

No hubo observaciones de oferentes.

**5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

  
  
  
  
  
**Lic. Psóro Derlis Salinas**  
Jefe del Departamento Financiero  
Municipalidad de Filadelfia



**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA**  
**CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN**  
**Comité de Evaluación**



**B. Solicitudes de aclaraciones de ofertas:** No se solicitaron aclaraciones de ofertas, no se recibieron aclaraciones de ofertas.

**C. Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos sustanciales:** Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES		SETAC SRL	Verificación	RIEDER & CIA SACI	Verificación
1	Formulario de Oferta, firmado y foliado (*)	Folio N° 2-4	Cumple	Folio N° 1-3	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de Oferta (*)	Folio N° 8-22	Cumple	Folio N° 5-10	Cumple
<b>II Oferentes Individuales. Personas Jurídicas</b>					
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Folio N° 26-52	Cumple	Folio N° 17-103	Cumple
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Folio N° 24-25	Cumple	Folio N° 104-106	Cumple
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Folio N° 23	Cumple	Folio N° 107-110	Cumple
c	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	-	No aplica	-	No aplica

**D. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas, luego de la corrección de errores aritméticos y aplicación de márgenes de preferencia:**

Este comité deja constancia que: No se solicitaron aclaraciones de ofertas ni correcciones aritméticas, No se realizaron aclaraciones ni correcciones aritméticas, seguidamente se ordenan las ofertas de menor a mayor, arrojando el siguiente resultado:

Posición	Oferente	Precio total de la oferta
1	SETAC SRL	367.200.000
2	RIEDER & CIA SACI	380.000.000



**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA**  
**CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN**  
**Comité de Evaluación**



- E. Se observa que la oferta presentada por la empresa SETAC SRL es la más baja, por lo que corresponde el estudio de la misma, y a efectos de proseguir con la evaluación, se procede a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas a fin de determinar el cumplimiento de la misma.

REQUERIMIENTO SEGÚN EL PBC - TRACTOR 4X4	Estado	Observación
Marca: Marca: A especificar		Soliz
Modelo: A especificar		S 75
Tracción: 4x4	Cumple	
Año: 2024 en adelante	Cumple	
Estado: nuevo	Cumple	
Motor: Diesel	Cumple	
Cilindros: 3 a 4	Cumple	
Potencia y torque: Potencia y torque: como mínimo 75 hp 80 hp	Cumple	
Trasmisión: 8 velocidades o mas	Cumple	
Toma de fuerza: independiente, accionamiento hidráulico	Cumple	
Sistema hidráulico: presión máxima de kgt 180 a mas	Cumple	
Válvulas de control remoto: Válvulas de control remoto: 2 o más válvulas de doble acción	Cumple	
Frenos: Frenos: múltiples discos en baño de aceite accionamiento hidráulico	No cumple	Accionamiento mecánico
Sistema eléctrico: de 12 voltios o más con luz de tablero, giro y frenos	Cumple	
Capo: plataforma para el operador, palancas laterales, escape lateral	Cumple	
Luces: delanteros regulables, busca huellas, faros traseros y guardabarros traseros envolventes	Cumple	
Tanque de combustible: 69 a 79 litros	No cumple	Cap. Máx. 64 Lts
Cubiertas: traseras 12.4x24" delanteras 18.4x30	Cumple	
Garantía: Un año sin límites de horas trabajadas.	Cumple	
Identificación: El Bien adquirido debe contar con Logotipos de la Municipalidad, en ambos Laterales del Tractor o lugar visible (modelo a proveerse por la Convocante)	Cumple	

REQUERIMIENTO SEGÚN EL PBC - ROTATIVA HIDRÁULICA	Estado	Observación
Marca: Marca: A especificar		Indora
Modelo: A especificar		RH 1500/1800
Accionamiento: Accionamiento: a cardan como mínimo	cumple	
Ancho de corte: Ancho de corte: 1.820 mínimo	No cumple	Cap. Máx. 1.800 mm
Ancho total: 1.910 máximo	No cumple	Cap. Máx. 1.800 mm
Cantidad de cuchillas: 2 máximo	cumple	
Altura de corte: 25 a 241 mm	No cumple	Cap. Máx. 40 a 140 mm
Sistema de accionamiento: embrague deslizante	cumple	
Peso: 450 a 480 kilos	No cumple	Aprox. 544 a 641 Kg.
Accesorios: neumático 15.5 x 3.75, protección de cardan, cadena protectora en la posterior y delantera de la rotativa	cumple	

A criterio de este comité, los productos ofertados por la empresa SETAC SRL, No cumple a cabalidad con lo requerido en el PBC del presente llamado, como se puede observar en las tablas de verificación de los mismos, por tanto, se decide rechazar la primera oferta y proseguir con la verificación de la siguiente oferta.



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA  
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN  
Comité de Evaluación



REQUERIMIENTO SEGÚN EL PBC - TRACTOR 4X4	Estado	Observación
Marca: Marca: A especificar		Valtra
Modelo: A especificar		A 750
Tracción: 4x4	cumple	
Año: 2024 en adelante	cumple	
Estado: nuevo	cumple	
Motor: Diesel	cumple	
Cilindros: 3 a 4	cumple	
Potencia y torque: Potencia y torque: como mínimo 75 hp 80 hp	cumple	
Trasmisión: 8 velocidades o mas	cumple	
Toma de fuerza: independiente, accionamiento hidráulico	cumple	
Sistema hidráulico: presión máxima de kgt 180 a mas	cumple	
Válvulas de control remoto: Válvulas de control remoto: 2 o más válvulas de doble acción	cumple	
Frenos: Frenos: múltiples discos en baño de aceite accionamiento hidráulico	cumple	
Sistema eléctrico: de 12 voltios o más con luz de tablero, giro y frenos	cumple	
Capo: plataforma para el operador, palancas laterales, escape lateral	cumple	
Luces: delanteros regulables, busca huellas, faros traseros y guardabarros traseros envolventes	cumple	
Tanque de combustible: 69 a 79 litros	cumple	
Cubiertas: traseras 12.4x24" delanteras 18.4x30	cumple	
Garantía: Un año sin límites de horas trabajadas.	cumple	
Identificación: El Bien adquirido debe contar con Logotipos de la Municipalidad, en ambos Laterales del Tractor o lugar visible (modelo a proveerse por la Convocante)	cumple	

REQUERIMIENTO SEGÚN EL PBC - ROTATIVA HIDRÁULICA	Estado	Observación
Marca: Marca: A especificar		Tatu
Modelo: A especificar		RO 1700
Accionamiento: Accionamiento: a cardan como mínimo	cumple	
Ancho de corte: Ancho de corte: 1.820 mínimo	cumple	
Ancho total: 1.910 máximo	cumple	
Cantidad de cuchillas: 2 máximo	cumple	
Altura de corte: 25 a 241 mm	cumple	
Sistema de accionamiento: embrague deslizante	cumple	
Peso: 450 a 480 kilos	cumple	
Accesorios: neumático 15.5 x 3.75, protección de cardan, cadena protectora en la posterior y delantera de la rotativa	cumple	

**F. Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos formales:** Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter formal, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.



**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA**  
**CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN**  
**Comité de Evaluación**



DOCUMENTOS FORMALES		Chacomer SAE	Verificación
1	Formulario de Oferta, firmado y foliado (*)	Folio N° 1-3	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de Oferta (*)	Folio N° 5-10	Cumple
3	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Folio N° 12	Cumple
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	-	N/A
5	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Folio N° 13	Cumple
6	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Folio N° 14	Cumple
7	Declaración jurada "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estandar sección formularios. (**)	Folio N° 15-16	Cumple
8	Documentos Legales	En digital	Cumple
<b>II Oferentes Individuales. Personas Jurídicas</b>			
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Folio N° 17-103	Cumple
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Folio N° 104-106	Cumple
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Folio N° 107-110	Cumple
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	-	No aplica

**G. Constancia de exclusión de encargados de evaluación en caso de conflicto de intereses:** No aplica.

**H. Constancia de ausencia de los encargados de evaluación:** No aplica.

**I. Registro de disidencia de criterios de los encargados de la evaluación y sus fundamentos:** No aplica.

**1. Análisis de los precios ofertados:** en contrataciones en general, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Ítem	Cantidad	Unidad	Descripción	PRECIO REFERENCIAL	RESOLUCION DNCP N°956/1173/2016		RIEDER & CIA. S.A.C.I.		% DE VARIACION CON EL PRECIO REFERENCIAL	RES. N°956/1173/2016
					-25%	+ 15 %	Precio Unitario	Precio Total		
1	1	Und.	TRACTRO ACGRÍCOLA	356.512.500	267.384.375	409.989.375	350.000.000	350.000.000	-2%	Cumple
2	1	Und.	ROTATIVA HIDRAULICA	41.075.000	30.806.250	47.236.250	30.000.000	30.000.000	-27%	No Cumple



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA  
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN  
Comité de Evaluación



# RIEDER & CIA. S.A.C.I.

ASUNCIÓN - PARAGUAY

Asunción 27 de febrero del 2025

SEÑORES  
MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA  
PRESENTE

Ref.: Nota de fecha 27 de febrero del 2025 pedido de justificación de precio en el proceso Licitatorio Adquisición de Tractor Agrícola con rotativa ID N° 460.675

De nuestra consideración

Quienes suscriben los señores Salvador Maldonado y Freddy Ramirez, en su carácter de apoderados, en nombre y representación de la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I. con R.U.C. N° 80002612-8, con domicilio en la Avenida Artigas N° 1945 c/ Central de la Ciudad de Asunción, se dirigen a Uds., y por su intermedio a donde corresponda en relación a la referencia señalada, por medio de la presente venimos a justificar el precio ofertado en el ítem 2 conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Precio costo con el proveedor	Impuestos traslado	Gastos varios	Utilidad	Precio Unitario (IVA incluido)
2	Rotativa Hidraulica – Marca: Tatu; Modelo: RO - 1700	Gs. 25.500.000.-	Gs. 2.000.000.-	Gs. 500.000.-	Gs. 2.000.000.-	Gs. 30.000.000

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Nombre:  FREDDY RAMIREZ  
C.I.: 1.695.303

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

  
SALVADOR MALDONADO  
C.I.: 808.012

CASA CENTRAL ASUNCIÓN: Avda. Artigas N° 1945 – C. de Correo 586 – Tel.: (595 21) 214.114 (R.A.) – Fax: (595 21) 212.021 – e-mail: rieder@rieder.net.py - SHOW ROOM RENAULT: Avda. Artigas N° 1945 – Tel.: 2190.702 – e-mail: autos@rieder.net.py - DPTO. SIEMENS: Avda. Perú y Avda. Artigas – Tel.: 2190.277 – e-mail: riesi@rieder.net.py - TALLER DE CAMIONES, TRACTORES Y EQUIPOS PESADOS: Avda. Artigas N° 380 – TALLER DE AUTOMÓVILES: Avda. Artigas N° 752 – DPTO. DE USADOS: Avda. Artigas N° 1945 – Tel.: 2190.721/4 – SUCURSAL CIUDAD DEL ESTE: Ruta Internacional N° 7, Km. 5 – Tel.: (061) 572.316/8 – 570.443



**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA**  
**CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN**  
**Comité de Evaluación**



**2. Evaluación de la Capacidad Financiera y requisitos documentales:**

RATIOS FINANCIEROS	FORMULA	INDICADOR ESPERADO	RESULTADO			ESTADO
			Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Igual o mayor a 1	1,92	1,64	1,61	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total/ Activo Total	Igual o menor a 0,8	0,53	0,55	0,47	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	Utilidad después de impuestos / Capital	No deberá ser negativo	1,6%	4,2%	1,6%	CUMPLE
<b>REQUISITOS DOCUMENTALES</b>						
Fotocopia del Balance General correspondientes a los Ejercicios Fiscales Cerrados 2021-2022-2023						CUMPLE

**3. Verificación de la Experiencia Requerida y requisitos documentales:**

Requisito exigido en el PBC	Documento exigido en el PBC	Documentos Presentados	Evaluación
<p>demostrar la experiencia en [Provisión de Tractor, con Rotativa] con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos 2 (tres) años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.- [últimos 3 años 2022.2023 y 2024]</p>	<p>1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, o contratos finalizados de los años 2022, 2023, 2024.</p>	<p>Facturaciones, folio 239-240</p>	<p>Cumple</p>

**4. Verificación de la Capacidad técnica y los requisitos documentales:**

Documento exigido en el PBC	Documentos Presentados	Evaluación
<p>Capacidad de suministrar el bien en tiempo y forma conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnica.  El oferente deberá garantizar la existencia en el mercado de repuestos correspondientes a la marca de los bienes cotizados  Declaración Jurada para suministrar el bien en tiempo y forma conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnica.  Declaración Jurada que garantice la existencia en el mercado de repuestos correspondientes a la marca de los bienes cotizados</p>	<p>Folio N° 248</p>	<p>Cumple</p>



**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA**  
**CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN**  
**Comité de Evaluación**



**5. Verificación de la Capacidad Legal:**

Documento Requerido	Documentos Presentados	Estado
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Verificado según Filio N° 1-2	Cumple
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Verificado según Constancia N° 7277974; 7277978; 7277981; 7278040; 7278042.	Cumple
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.		Cumple
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.		Cumple
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.		Cumple
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Verificado según portal DNCP	Cumple
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	Según lo verificado previamente	No aplica



**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA**  
**CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN**  
**Comité de Evaluación**



**J. Recomendación de Adjudicación:**

De acuerdo al contenido del acta de apertura y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, y los documentos recibidos, se verifica que la empresa **RIEDER & CIA SACI**, ha cumplido con la presentación de los documentos requeridos en el PBC y además cumple con las especificaciones técnicas.

Este comité considera que la empresa mencionada, califica y tiene la capacidad para ejecutar el contrato del presente llamado.

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a la Ley 7.021/2.022, este Comité recomienda la adjudicación del presente llamado a la firma **RIEDER & CIA SACI**, por el monto de **Guaraníes 380.000.000.- (Trescientos ochenta millones)**, por resultar la oferta más conveniente para la Municipalidad y por reunir todos los recaudos necesarios para la adjudicación.

**K.** En la ciudad de Filadelfia, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

.....  
Lic. Pedro Derlis Salinas  
Jefe de Adm. Finanzas

.....  
Lic. Roseli Thomzack  
Contadora

.....  
Laura Noelia Duarte  
Secretaría General